

El portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Munera al amparo de lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Bases de Régimen Local y del artículo 14 y siguientes del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales,

Solicita:

Copia de la grabación de la última sesión Plenaria del pasado 23 de Diciembre de 2015.

En Munera, a 1 de 03 de 2016

El Portavoz del Grupo Socialista